

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Septimo de Familia  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 34

Fecha Estado: 02/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720160065600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NORALDO ALFONSO HOYOS PEREZ	BEATRIZ CECILIA PEREZ ZAPATA	Sentencia (034) APRUEBASE en todas sus partes el trabajo de partición y adjudicación de bienes de la sociedad conyugal. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Se ordena remitir oficio a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín. Sin condena en costas.	01/03/2021		
05001311000720190075000	Verbal	ASTRID EUGENIA LOPERA MARIN	VICTOR HUGO RAMIREZ TORO	Auto que Nombra Curador (034) Ad-Litem, nombramiento que recae en el Dr. RAMIRO MORENO CORREA.	01/03/2021		
05001311000720190085400	Ejecutivo	DIANA CAROLINA MONSALVE REINA	JOSE ALEXANDER TORRES HOLGUIN	Auto que acepta sustitución de poder (034) Que realiza la estudiante JULIETH ALEJANDRA VASCO URIBE, a la estudiante de derecho KAREN JOHANA JIMÉNEZ ORREGO.	01/03/2021		
05001311000720190099500	Verbal	MARIA DEL SOCORRO ECHAVARRIA ZAPATA	JAIRO ECHAVARRIA ZAPATA	Auto que pone en conocimiento (034) Que se tiene como dirección electrónica para notificación al demandado el correo je351@hotmail.com, en los términos del inciso 2 del artículo 8 del Decreto 806 de 2020. Se hace claridad frente a otras notificaciones.	01/03/2021		
05001311000720200007300	Verbal	ICLE MANUEL CABEZA BERNUDEZ	DINA LUZ MEJIA CURVELO	Auto que fija fecha de audiencia (034) Para el día martes dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a las dos de la tarde (02:00 P.M). Se decretan pruebas.	01/03/2021		
05001311000720200010900	Verbal Sumario	DORIS INES SIERRA MUÑOZ	ALEJANDRO VALENCIA SIERRA	Auto requiere (034)A la parte demandante para que impulse el proceso, so pena de aplicar desistimiento tácito.	01/03/2021		
05001311000720200011200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CESAR ARTURO GALEANO ACEVEDO	VIRGELINA MARIA ACEVEDO VASQUEZ	Auto que ordena notificar (034) A las señoras MARTA LUCIA GALEANO ACEVEDO, CLARA ISABEL GALEANO ACEVEDO. Anéxese al expediente los registros civiles de nacimiento. Se resuelve solicitud del apoderado.	01/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720200031700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑO COLORADO	ANDRES FELIPE VELEZ BEDOYA	No se accede a lo solicitado (034) Por el abogado JUAN CARLOS BERNAL VILLEGAS, toda vez que ya se autorizó el retiro del expediente.	01/03/2021		
05001311000720200048200	Verbal	YESSICA PAOLA GUZMAN HERAZO	HEREDEROS DE FADYS MANUEL CASTILLO LOPEZ	Auto que pone en conocimiento (034) concepto emitido por el Procurador Judicial adscrito a este despacho. Se nombra Curador Ad-Litem, nombramiento que recae en la Dra. ANA CRISTINA IDARRAGA ARANGO. No se fijan gastos de curaduría.	01/03/2021		
05001311000720210003500	Jurisdicción Voluntaria	MARIA LILIA MEJIA ARANGO	XXXXXXXXXXXX	Auto que fija fecha de audiencia (034) Para el próximo miércoles veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las 10:00 A.M. Se decretan pruebas. De conformidad con el Decreto 806 de 2020, la audiencia se realizará en la modalidad virtual, por medio de la aplicación Lifesize.	01/03/2021		
05001311000720210008300	Verbal	LINDA MERY RIOS CONTRERAS	HEREDEROS DE JOSE IGNACIO RIOS TELLEZ	Auto que inadmite demanda (034) Se reconoce personería al Dr. LUIS ALFONSO GUERRERO CASTILLO, portador de la T.P. Nro. 290.383 del C.S de la J.	01/03/2021		
05001311000720210008400	Verbal	DORA ELENA ACEVEDO LOPEZ	MIGUEL ALFONSO AVELLA CAMARGO	Auto que inadmite demanda (034) Se reconoce personería al Dr. RAUL ALBERTO BARRERA ARROYAVE, portador de la T.P. Nro. 88.917 del C.S de la J.	01/03/2021		
05001311000720210008900	Verbal Sumario	ORLANDO DE JESUS BEDOYA GARCES	JULIAN DAVID BEDOYA LONDOÑO	Auto que inadmite demanda (034) Se reconoce personería para actuar Dr. HERNAN DARIO ALZATE GOMEZ, quien se identifica con la T.P. 77.124 del C.S de la J.	01/03/2021		
05001311000720210009400	Verbal Sumario	GLORIA PATRICIA IDARRAGA GONZALEZ	MARIA LUCILA AGUDELO FRANCO	Auto que inadmite demanda (034) Se reconoce personería para actuar dentro de este proceso al Dr. SERGIO SIERRA SIERRA, portador de la T.P 249.437 del C.S de la J.	01/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCE SO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORE S DE CISIONES, EN LA FECHA 02/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DE SFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO  
SECRETARIO (A)